

Estimados amigos

Elijo este medio hoy para esclarecer los hechos recientes. 12 productores trabajadores rurales y yo fuimos estafados y perjudicados.

Todos los involucrados compramos el ganado de buena fe y a través de medios formales. Realizando el pago correspondiente a través de Escritorios Rurales o Pantalla (intermediarios en la operación) y al precio promedio de la tabla de consignatario en el momento.

Si bien el código rural establece la que la propiedad del ganado se fija con la marca de fuego, en la práctica la misma quedó en desuso. Esto se debe a que Hoy en día debido a las exigencias de trazabilidad, el ganado cada vez que se mueve de un establecimiento a otro se controla a través de la guía y la caravana. Dejando un vacío entre los controles nuevos y avances del sector y lo que marca el código rural que está en desuso.

La única persona que cometió abigeato ya no está entre nosotros, se quitó la vida y es solo él quien podría esclarecer este hecho. Y deja a todos los productores como si fuéramos delincuentes.

No obstante a lo ya mencionado todos y cada uno de los involucrados al saber que esos ganados habían sido robados, los devolvimos o pagamos nuevamente a su verdadero dueño.

Gracias por el gran apoyo recibido !!!

Oscar Dourado